



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
EducativoDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 20 de octubre del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 376 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Instituciones Educativas públicas de EBR, EBE, EBA y PRONOEI de la UGEL 02

Presente. –

ASUNTO : Segundo reiterativo en el cumplimiento en el registro de Materiales Educativos en el módulo del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de las Institución Educativa (SIAGIE) 2022.**REFERENCIA:**
a) Resolución Ministerial N°432-2020-MINEDU.
b) Resolución Ministerial N°447-2020-MINEDU.
c) Resolución Ministerial N° 043-2022-MINEDU
d) ESSE2022-INT-0088299

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente y de acuerdo al documento de la referencia, comunicarles a todas las instituciones educativas públicas que deberán realizar el **registro de recepción y asignación de materiales a los estudiantes 2022 en el Módulo de Materiales Educativos del sistema de información de apoyo a la gestión de la institución educativa (SIAGIE)** en los niveles de inicial, primaria y secundaria de correspondiente a la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02.

Que, mediante oficio múltiple se remitido a los directores (as) de las instituciones educativas públicas del nivel de educación inicial, primaria y secundaria, asimismo fue publicado en la página web de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02:

- **OFICIO MÚLTIPLE N.º 0124 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**, se informó del registro de recepción y asignación de materiales a los estudiantes 2022 en el Módulo de Materiales Educativos del sistema de información de apoyo a la gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) con fecha 29/03/2022.
- **OFICIO MÚLTIPLE N.º 211 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE** se brindó la asistencia técnica a los directivos en el Registro de Asignación de Materiales Educativos en el módulo del SIAGIE 2022 **con fecha 06/06/2022**.
- **OFICIO MÚLTIPLE N.º 333 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**, se comunicó a los directores (as) y los responsables de SIAGIE de las IIEE públicas de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria de EBE, EBR y PRONOEI, deben registrar la información de los materiales educativos en el módulo de recepción y asignación en el módulo de SIAGIE, **teniendo como plazo límite el 26 de setiembre del 2022**.
- En tal sentido, **se remite el segundo reiterativo** a los directores de las instituciones educativas públicas que deberá realizar el registro de recepción y asignación en el Módulo de Materiales en el SIAGIE teniendo como **último plazo hasta el 26 de octubre del 2022, bajo responsabilidad administrativa y funcional**.
- El Equipo de SIAGIE del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo-ASGESE dará la asistencia técnica presencial y plataforma abierta personalizada en el siguiente detalle:

Atención	Días	Hora	Medio de Atención
Presencial	21, 24, 25 y 26	8:30 am a 13:00 pm	Sede UGEL02
Plataforma Abierta		14:00 pm a 16:30 pm	Ingresar al link: https://bit.ly/3uRmfhL

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración

Atentamente,

**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL 02 N° 03661-2022 de fecha 01 de marzo de 2022.

MLP/JASGESE
YCCA/CESSE
CCM/ESSE